



SENADO

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE FIRMA ELECTRÓNICA Y CERTIFICADOS DIGITALES PARA EL SENADO

Fecha y hora de celebración

5 de octubre de 2022, a las 10:38 horas

Lugar de celebración

Sesión celebrada mediante videoconferencia y en conexión con la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Asistentes

PRESIDENTA

D^a. Ana María Álvarez Pablos, Secretaria General Adjunta para Asuntos Administrativos

VOCALES

D. Eugenio de Santos Canalejo, Interventor.

D^a. Isabel María Abellán Matesanz, Directora de la Asesoría Jurídica.

D. José Ángel Alonso López, Director de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

SECRETARIA

D^a. Concepción Oncina Moranchel, Jefa del Departamento de Gestión Administrativa TIC

Orden del día

- Aprobación del acta de la reunión de 15 de septiembre de 2022.
- Calificación administrativa de los sobres A (documentación administrativa).
- Solicitud de aclaraciones a licitador



SENADO

Relación de acuerdos adoptados

Aprobación del acta de la reunión de 15 de septiembre de 2022

Se aprueba el acta de la reunión de 15 de septiembre de 2022.

Calificación administrativa de los sobres A (documentación administrativa).

La Secretaria de la Mesa de Contratación informa de que se han presentado a la licitación las siguientes empresas:

- AC CAMERFIRMA, S.A.
- EAD TRUST EUROPEAN AGENCY OF DIGITAL TRUST, S.L.
- FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE LA MONEDA
- IVNOSYS SOLUCIONES, S.L.U.
- VINTEGRIS, S.L.U.

Asimismo, informa de que ha realizado la apertura electrónica de los sobres y revisado la documentación administrativa que suscita algunas dudas en relación con el número de subcontratistas y la declaración responsable presentadas por AC CAMERFIRMA, S.A. por lo que la Mesa acuerda solicitar la correspondiente subsanación.

Solicitud de subsanación

La Mesa de Contratación, a la vista de los defectos advertidos en la documentación presentada dentro del sobre A “Documentación administrativa”, acuerda requerir a AC CAMERFIRMA que subsane los siguientes documentos:

- **DEUC:** apartado II. Información sobre el operador económico, Subapartado D: Información relativa a los subcontratistas a cuya capacidad no recurra el operador económico.

Ha indicado que tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros, pero solo indica que lo hará con 3 empresas.

Se solicita **subsanación en el sentido de indicar el nombre de las tres empresas con las que subcontratará parte del servicio.**

- **Documento acreditativo o declaración responsable** de estar incluido en la lista de proveedores de confianza de la Comisión Europea y contar como mínimo con los sellos “QCert for ESig”, “QTimestamp” y “QWAC”.



SENADO

Ha indicado estar incluido en esta lista de proveedores de confianza de la Comisión Europea y contar con tres de los cuatro sellos requeridos, lo que se ha confirmado en la consulta a la lista disponible en [https://esignature.ec.europa.eu/efda/tl\[1\]browser/#/screen/tl/ES](https://esignature.ec.europa.eu/efda/tl[1]browser/#/screen/tl/ES), donde se ve que AC CAMERFIRMA no dispone del sello "QWAC". Sin embargo, declara que una tercera empresa sí lo tiene, sin mayores explicaciones.

Se solicita **subsanación en el sentido de concretar si va a subcontratar con la empresa GMO GLOBALSIGN Ltd, que menciona en su declaración responsable, el servicio asociado al sello "QWAC".**

La subsanación deberá realizarse estrictamente en el sentido indicado en cada uno de los documentos y deberá efectuarse a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público no más tarde de las 14:30h del 10 de octubre de 2022. En caso de no recibir dicha subsanación antes del fin del plazo indicado, su propuesta no será admitida a la licitación.

La documentación queda a disposición de la Mesa de Contratación para su evaluación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:39 horas.

Ana María Álvarez Pablos (Presidenta de la Mesa de Contratación) y Concepción Oncina Moranchel (Secretaria de la Mesa de Contratación).